

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1283

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Reordenamiento**, equipamiento, control, limpieza y seguridad del bajo puente de Puente Saavedra. Disposición. **Erro, Prieto, Alvaro y Vázquez de Tabernise**. (5.675-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Erro y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga el reordenamiento, equipamiento, control, limpieza y seguridad del bajo puente de Puente Saavedra; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga el reordenamiento, equipamiento, control, limpieza y seguridad del bajo puente de Puente Saavedra, cuya traza divide la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Omar

B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Erro y otros señores diputados y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad y la concesionaria de la avenida General Paz Autopistas del Sol S.A., disponga el reordenamiento, equipamiento, control, limpieza y seguridad del bajo puente de Puente Saavedra, cuya traza divide la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, que constituye la principal vía de comunicación entre ambas ciudades.

Norberto P. Erro. – Héctor J. Alvaro. – Hugo N. Prieto. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.